



La Santa Sede

*DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN XXIII A LA COMISIÓN INTERNACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Viernes 15 de septiembre de 1961

Señores: Habéis querido apartaros un instante de vuestros austeros trabajos para visitarnos y recibir de Nos algunas palabras de exhortación. Somos sensibles a esta deferencia y con mucho gusto accedemos a vuestro deseo. Formáis la "Comisión Internacional del Estado Civil" (CIEC), intercambiáis de un país a otro informaciones sobre el derecho de las personas, establecéis fichas de documentación y trabajáis en armonizar en este terreno los textos legislativos, elaboráis convenciones internacionales, que luego entran en vigor en cada uno de los países miembros de vuestra Comisión. Es éste un trabajo largo y minucioso, con frecuencia obscuro e ingrato sin duda, pero de una utilidad inmensa para el buen orden de la vida de los hombres en sociedad. Permitid os digamos, señores, que más de una vez, en el curso de investigaciones en los depósitos de archivos para algún trabajo de orden histórico, hemos podido darnos cuenta por Nos mismo de la importancia de los documentos relativos a la condición jurídica de las personas. Desde los tiempos antiguos, la Iglesia prestó la mayor atención —y la presta siempre, como su legislación canónica actual atestigua— al establecimiento y conservación de los documentos de esta clase. Y no necesitamos enseñaros que muchos siglos antes de nacer los "Estados"—en el sentido moderno de la palabra— conservaba en los libros parroquiales, en las bibliotecas de sus monasterios, estos actos relativos a lo que se llama hoy "el Estado Civil", y que constituyen para la historia una fuente informativa de primera mano valiosa en extremo. Pero vosotros no trabajáis, principal y únicamente, por la historia; miráis, sobre todo, por el bien de los hombres de hoy y el buen orden de la sociedad internacional en la que vivís. La Iglesia —estad seguros de ello— estima vuestros esfuerzos y los alienta. Por otra parte, se siente dichosa siempre de ver colaborar a eminentes especialistas de nacionalidades diferentes sobre un punto concreto de interés general y se complace en ver en ello uno de los aspectos más positivos y más alentadores del mundo moderno. Que Dios bendiga, pues, vuestros trabajos, señores, es lo que pedimos de todo corazón, mientras que invocamos sobre vuestras personas, familias y patrias respectivas su divina y omnipotente protección.

* AAS LIII (1961) 614- 615. *Discorsi, messaggi, colloqui*, vol. III, págs. 415-416.
